UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 00148 DE 2025

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la conferida por el inciso 2 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No. 1703 del 18 de agosto de 2022 y,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar con carácter ordinario al señor **JORGE ARTURO VÁSQUEZ PINO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 10.490.508**, en el empleo denominado **Director Territorial Código 0042, Grado 19**, ubicado en la Dirección Territorial Valle del Cauca de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD –, con una asignación básica mensual de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($ 10.998.808,00).**

PARÁGRAFO 1. Las erogaciones que cause el presente acto administrativo se pagarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- No. 6325 del 3 de enero de 2025, expedido por la Coordinación de Gestión Económica y Financiera de la Secretaría General de la UAEGRTD.

PARÁGRAFO 2. El señor **JORGE ARTURO VÁSQUEZ PINO** tendrá diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación rechazo al nombramiento y diez (10) días hábiles para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de aceptación, de conformidad con los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto No. 1083 de 2015, modificados por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO 2. Comunicar la presente Resolución al correo vasquezpino@gmail.com del señor **JORGE ARTURO VÁSQUEZ PINO**, y a quien será su jefe inmediato.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión, en cumplimiento de lo señalado el parágrafo 4° del artículo 2.2.5.1.5 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto No. 648 de 2017.

COMUNÍQUSE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá a los **veinticuatro (24) días del mes febrero de 2024**

RANGEL GIOVANI YULE ZAPE
Director General

Proyectó: Natalia Zuluaga, Profesional Especializado GGTDH NZG
Revisó: Eliana Beltrán, Profesional Especializado GGTDH
Leyla Ospina, Contratista GGTDH
Paula Sanabria, Profesional Especializado SG
Vobo: Mariela Pardo, Asesora Contratista GGTDH
Jaqueline Campos, Secretaria General

GJ-FO-04
V.6

Clasificación de la Información: Publica ☐ Reservada ☐ Clasificada ☒ **Fecha de aprobación:** 9/03/2023

Outlook

DESIGNACION DE SUPERVISION DT. VALLE DEL CAUCA

Desde Joan Manuel Ariza Traslaviña <joan.ariza@urt.gov.co>
Fecha Lun 10/03/2025 9:20
Para Jorge Arturo Vasquez Pino <jorge.vasquez@urt.gov.co>
CC Jaqueline Campos Rincon <jaqueline.campos@urt.gov.co>; Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@urt.gov.co>; Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>; Yenny Liliana Alfonso Moreno <yenny.alfonso@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (257 KB)
ResoluciÃ³n 00148.pdf;

Sr.
JORGE ARTURO VASQUEZ PINO
Director Territorial Valle del Cauca

Asunto: Designación de Supervisión
Cordial Saludo,
De manera atenta en atención a la resolución 148 del día 24 de febrero de 2025, donde se le designen la supervisión de los contratos de la **DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA,** ya que usted fue nombrado y posesionado como director de dicho grupo, y respecto a la cláusula 5 del clausulado especifico del contrato. La designación de esta supervisión debe ser ejercida en su totalidad.

Por lo anterior y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la información de los siguientes Contratos, en ejecución :

Contrato	Fin_Supervision	Estado_Supervision	Dependencia	Dirección_Territorial	Contratista
4	31-dic.-25	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Valle del Cauca	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MERCURIO S.A.
1098	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	STEVENS FERNANDO RODRIGUEZ PARRA
1099	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	FABER MAURICIO MEJIA CELIS
1101	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	MARIA JULIANA SOLARTE HOYOS
1102	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	ANDRES HERNANDO PERDOMO ABELLO
1120	31-dic.-25	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Dirección Territorial Valle del Cauca	AURORA VALENCIA ROSERO
1121	31-dic.-25	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Valle del Cauca	KELLY GABRIELA VALENCIA CALAMBAS
1179	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	LAURA MARIA HURTADO BETANCURTH
1181	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	ELMER ANDRES LOPEZ GARCIA
1185	31-dic.-25	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Dirección Territorial Valle del Cauca	CINDY CAROLINA JIMENEZ QUINTERO
1186	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	JEISON ARLEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
1187	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	JUAN MANUEL ORREGO FERNANDEZ
1217	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	LEIDY JULIETH PADILLA APONTE
1219	31-dic.-25	Activo	Grupo de Gestión de Prevención Protección y Seguridad	Dirección Territorial Valle del Cauca	JUAN CARLOS CHINDICUE
1221	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	ASTRID ELENA PATIÑO OSORIO
1224	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	JHON JAIRO TRUJILLO ARAMENDIZ
1229	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	YADY LORENA MESIAS LARREA

1344	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	JAIR HERNANDEZ BARONA
1356	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	DANNA VALENTINA COLL HOYOS
1357	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	MARIA CAMILA MARMOLEJO RAMIREZ
1358	31-dic.-25	Activo	Oficina Asesora de Planeación	Dirección Territorial Valle del Cauca	JESSICA ALEJANDRA CEBALLOS BETANCOURTH
1363	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	STEPHANY TOVAR MAMBUSCAY
1364	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	GENNA MERCEDES CAMPAZ HURTADO
1365	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	DANIEL ALEJANDRO ESPONDA BERNAL
1366	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	JUDITH DEL ROCIO BENAVIDES VALLEJO
1367	31-dic.-25	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Valle del Cauca	JEFFERSSON DUVAN GUEJIA CAMPO
1496	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	NATALIA MORALES TABARES
1497	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	MARGIE ISABEL ROCHA SANDOVAL
1498	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	MARIA FERNANDA GONZALEZ MORALES
1501	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	JAIRO CHARA CARABALI
1722	31-jul.-25	Compartida/Activo	Grupo de Gestión de Prevención Protección y Seguridad	Dirección Territorial Valle del Cauca	MERCEDES VERGEL RODRIGUEZ
1841	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	DARIO FERNANDO BOTINA BOTINA
1842	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	JOSE ALEJANDRO AGUIRRE GAVIRIA
1844	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	LEYDER JAVIER SOLIS GOMEZ
1845	31-dic.-25	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Valle del Cauca	ANGELICA MARIA LOAIZA GOMEZ
1846	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	BREINER PEÑARANDA ANGULO
1848	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	OMAR ANDRES LOPEZ PEÑA
1849	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	BERTHA YOLIMA ASTAIZA GONZALEZ
1850	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	STEPHANIE AMAYA VILLADA
1851	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	VALENTINA MANTILLA PAZMIÑO
1852	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	IVAN DARIO BANGUERO MORENO
1853	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	TRACY MILENA VIAFARA FLAKER
1855	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	MANUELA GOMEZ GONZALEZ
1857	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	AIDA ELENA SINNING MENCO
1859	31-dic.-25	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Valle del Cauca	MARIA FERNANDA CEBALLOS CALVACHE
1860	31-jul.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	CARLOS ALEJANDRO FERNANDEZ SANCHEZ
1892	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	JHONNY FERNANDO MORENO BALANTA
1893	31-dic.-25	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Valle del Cauca	NELSON ANDRES HERNANDEZ QUINCENO
1903	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	FRED EDER FREIRE FERNANDEZ
1922	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	ALEX FERNANDO JIMENEZ BUESACO
1923	31-dic.-25	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Valle del Cauca	CLAUDIA FERNANDA AZCARATE VELEZ
1924	31-dic.-25	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Valle del Cauca	DIANA FRANCELY GALINDEZ
1925	31-dic.-25	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Valle del Cauca	JHON ALEXANDER RESTREPO GARCES
1926	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	CARLOS DAVID OJEDA FLECHAS
1927	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	DIEGO FERNANDO CORRALES LARA
1928	31-dic.-25	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Valle del Cauca	FHRANDOM ALFONSO DIAZ MONTENEGRO
1929	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	LUIS IGNACIO SANTACRUZ NARVAEZ

1930	31-dic.-25	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Valle del Cauca	MARIA PAZ CONTRERAS PARRA
1958	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	EDGAR ANDRES FERNANDEZ VARGAS
1959	31-dic.-25	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Valle del Cauca	SANTIAGO MEDINA VILLARREAL
1976	31-dic.-25	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Valle del Cauca	EDUAR EPE TROCHEZ
2012	31-dic.-25	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Valle del Cauca	ANDREA LILIANA BURBANO ORTEGA
2032	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	ELIANA MINA IDROBO
2072	31-dic.-25	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Valle del Cauca	GLEIDYS EUGENIA ASTUDILLO CASTRO
2107	31-dic.-25	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Valle del Cauca	ESTIBEN PIEDRAHITA
2142	31-may.-25	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Valle del Cauca	DAVID FELIPE GUERRA BASTIDAS
2163	31-dic.-25	Compartida/Activo	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios DT	Dirección Territorial Valle del Cauca	STEPHANNY JARAMILLO FAJARDO

La supervisión de los contratos relacionados anteriormente estará a su cargo hasta el vencimiento de ejecución de los contratos, o cuando sea relevado de su encargo, lo que primero ocurra.
Las funciones del supervisor se encuentran enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas aplicables a la materia, sin perjuicio de lo anterior es obligación del supervisor mantenerse actualizado en estos aspectos y en la consulta del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de la UAEGRTD, que se encuentra disponible en el Sistema de Información Strategos.

En consecuencia, las actividades que le competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

1. Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad aplicable a la materia.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD
3. Verificar que el Contratista cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
4. Requerir al Contratista/Asociado/Proveedor sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.
5. Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista/Asociado/Proveedor y de acuerdo con el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
6. Recibir la correspondencia de El Contratista/Asociado/Proveedor, y hacer las observaciones que estime convenientes.
7. Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de datos.
8. En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
9. Velar por que El Contratista cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.
10. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
11. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista/Asociado/Proveedor, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
12. Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.
13. Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
14. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista, suscribiendo los documentos que se encuentren establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen un requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
15. Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible, atendiendo lo consignado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
16. Realizar la verificación del cargue en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de informes de actividades y certificación de supervisor(es) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
17. Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo con el último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.
18. Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
19. Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra en donde haya sido designado como Supervisor.
20. Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.
21. Verificar que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.
22. Aprobar y suscribir junto con el Contratista/Asociado/Proveedor en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.

23. Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución de los contratos relacionados anteriormente en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones.

Esta designación de supervisión reposará tanto en el expediente físico como electrónico de los contratos relacionados, no implica una modificación contractual y rige desde el momento de su comunicación.

Atentamente,

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Joan Manuel Ariza Traslaviña
Contratista
Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercados y Analítica de Datos
Carrera 13ª # 29-24 Edificio Allianz piso 12
www.urt.gov.co